

◆ La educación de adultos y los movimientos sociales.
Una aproximación desde la práctica

Antonio Camacho Herrera

INTRODUCCIÓN

La relación existente entre la educación de personas adultas y los movimientos sociales viene siendo más significativa en los últimos años. Consideramos que este proceso de comunicación que se establece entre los diversos movimientos sociales, y especialmente en el movimiento ciudadano, y la educación de personas adultas tiende a incrementarse en la actualidad y en un futuro inmediato. Las razones que nos llevan a establecer esta premisa, vamos a tratar de exponerlas en los apartados que a continuación desarrollamos.

UNA APROXIMACIÓN AL TÉRMINO EDUCACIÓN DE ADULTOS

Diversos organismos internacionales y variados autores relevantes en este ámbito nos ofrecen su punto de vista acerca de lo que constituye la educación de adultos. En este sentido, la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, constituida por la UNESCO, aporta un concepto de educación de adultos en el que se considera a ésta, como el sustitutivo de la educación primaria para un gran número de los adultos del mundo y, por otro lado, configura el complemento de la educación básica o profesional para bastantes personas que sólo recibieron una formación muy incompleta. Alarga la educación de los sujetos, a los cuales permite hacer frente a los nuevos desafíos que van generándose en su hábitat. Además, mejora la formación de aquellas personas que tienen una formación superior. Por consiguiente, supone una manera de expresión individual para todas las personas (FAURE, 1983:289).

Desde otra perspectiva se sitúa el profesor Collado cuando afirma que la educación de adultos es un proceso en el cual las personas adultas, aprenden

mediante un método apropiado, a mostrar respuestas individuales ante las situaciones en las que se hallan. Específicamente define la educación de adultos como:

"Un proceso dentro de un marco de derechos humanos en el que intervienen las personas adultas con su experiencia, su cultura, su individualidad y su pertenencia a una comunidad, por decisión propia, en cualquier lugar sea escuela o no, o por los propios adultos, bien en presencia, a distancia o por materiales especiales organizados dentro de un paradigma metodológico que debe ser decidido y asumido por los adultos, para conseguir un perfeccionamiento general o sectorial, que les capacite para dar respuestas personales, bien desde las respuestas que ha adquirido o/y desde su propia personalidad" (COLLADO, 1992:5).

Por su parte, Monclús (1990:14-15) considera que la educación del adulto es aquella en la que se utilizan todos los métodos que contribuyen a la configuración de la personalidad dispuestos para todos los adultos, sin distinción, aparte del grado de enseñanza cursado y del nivel obtenido.

A nivel internacional se acepta el término educación de adultos, tal y como lo hizo el Consejo de Europa, en la Conferencia de Estrasburgo de 1980 y en las recomendaciones que realizaron los ministros de los estados miembros, referentes a las políticas relativas de educación de adultos en 1981. Sin embargo, la definición más clara la ofreció la UNESCO, en la Conferencia de Nairobi de 1976, afirmando que

"La expresión educación de adultos designa la totalidad de procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente, la educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente: sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente" (UNESCO, 1977:124).

Algunas de estas definiciones nos aportan una serie de sugerencias, acerca de un modelo de educación de adultos que se aleja, ostensiblemente, de la concepción formalista que ha tenido hasta ahora. Se considera que los procesos formativos con adultos se pueden generar en bastantes ámbitos de la propia vida social de la comunidad y es precisamente esta concepción, la que nos parece más oportuna en la realidad actual de nuestro país. Es por esta razón que consideramos a los movimientos sociales, y especialmente al movimiento ciudadano, como espacios formativos de primer orden y dignos de investigación por las propuestas innovadoras que están llevando a cabo en los últimos años.

LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Los organismos internacionales elaboran también sus propias propuestas en referencia a la educación de adultos. En este sentido, la UNESCO (1977: 135) propone en el marco internacional a los estados miembros que refuercen su colaboración de

manera bilateral o multilateral, con la intención de promocionar el desarrollo de la educación de adultos, optimizar sus contenidos y sus metodologías, además de investigar estrategias educativas novedosas. Por consiguiente, propugna que en los acuerdos internacionales que se firmen en materia educativa, se incluyan apartados específicos relativos a la educación de adultos.

Este planteamiento que realiza la UNESCO, no sólo va más allá de la simple cobertura dentro del sistema educativo de la educación de adultos, sino que extiende los procesos formativos con adultos a otras esferas de la actuación social, en la que se están generando constantemente propuestas formativas, como es el caso de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Además, propone que los diferentes estados miembros cooperen entre ellos, para reforzar los procesos educativos con adultos y se intercambien programas, material y recursos técnicos, aunque teniendo siempre en cuenta la idiosincrasia propia del país receptor de esa ayuda.

Es fácilmente verificable la proyección internacional que está adquiriendo la educación de adultos, según afirma Federighi (1992: 1). Por esta razón, los procesos originados en los escenarios internacionales, ya no son tan ajenos a las situaciones concretas de los barrios. En décadas anteriores hacer mención a situaciones del exterior, se tomaba como referencia para señalar metas de dudosa consecución. Sin embargo, esto se está modificando y puede alterar las propias estructuras de la formación de las personas adultas. Estos cambios afectan a las concepciones teóricas, políticas y, también, a los propios estilos de intervención en los barrios y las zonas rurales.

Consideramos que las estrategias educativas de carácter internacional, no se fundamentan en su relación con las actuales carencias de desarrollo. La institución escolar constituye el modelo vigente actualmente, para perpetuar el sistema, considerando a ésta como principal, y casi única, oportunidad formativa, acompañada de una formación profesional, que se instaura como un continuo reciclaje en relación a las transformaciones en los procesos productivos y asociada a una educación de adultos considerada como una segunda opción a la instrucción. Pero, lo novedoso está residiendo en el hecho de que, lo que parecía hace unos cuantos años un patrón prospectivo ideal, se va transformando en una necesidad general. Así, los entes económicos y productivos necesitan cada vez más operarios mejor formados y ciudadanos con una capacidad de raciocinio que les permita vivir en la sociedad del futuro, adaptándose a los cambios. Por consiguiente, se genera una importante demanda educativa que no se circunscribe al ámbito escolar, sino que implica al conjunto de las oportunidades de formación que es capaz de ofrecer la sociedad.

Por otro lado, la expansión de la Unión Europea, y el incremento de su influencia en la vida cotidiana de la ciudadanía comunitaria y como este organismo supranacional interviene en la educación de adultos, constituye un elemento importante a considerar. Además, en el Tratado de Maästricht se afirma en los artículos 126 y 127, las competencias de la Unión con respecto a la educación y a la formación profesional. De este modo, podemos considerar que nos estamos encaminando hacia un modelo de educación de adultos, en el que es preciso pensar en clave internacionalista y en el que los grupos sociales van a tener un extenso protagonismo.

Como podemos apreciar se está configurando un contexto transnacional de la educación, muy relacionado con las nuevas transformaciones formativas a nivel individual y local, lo cual es una consecuencia clara y significativa de las modernas estrategias de acción en la comunidad. Además, consideramos que los procesos formativos informales han contribuido a la conformación de un espacio común europeo. Por otro lado, se están incrementando los educadores implicados, la multiplicidad de centros de decisión para la gestión de recursos utilizados, el gran número de población implicada, la capacidad y mejora de las infraestructuras disponibles, etc.

Es necesario señalar que la inversión en infraestructuras y recursos destinados a la educación de adultos se ha incrementado en los últimos años, pero aún se está muy lejos de una situación óptima, porque los medios con los que se cuenta son todavía muy limitados y esto incide negativamente en el proceso de configuración de un sistema comunitario de educación de adultos que pueda contar con plena capacidad de decisión sobre sus propias actuaciones. En esta línea, Federighi (1994b: 82-83) indica que las solicitudes para la formación en las personas adultas en Europa, exceden considerablemente las posibilidades de los sistemas existentes en la actualidad. Podemos apreciar, también, como se ha producido una enorme expansión de la demanda de formación en nuestro continente. Se podría reducir esta demanda, ofreciendo las posibilidades formativas que desean los ciudadanos, con políticas decididamente orientadas hacia la inversión de recursos educativos, mejorando los sistemas de información, facilitando una participación real y efectiva de amplios segmentos de la población que se encuentran hoy día desfavorecidos, eliminando barreras, lagunas y límites que subyacen actualmente en los sistemas educativos impidiendo las "pasarelas formativas"...

La dimensión europea de la educación de adultos ha sido trabajada por diferentes autores, entre ellos Süssmuth (1994:114) considera que la función educativa de este sector formativo no debe ser política exclusivamente. Su tarea social es muy relevante, puesto que contribuye decididamente a superar los problemas de relación social, fortaleciendo la solidaridad con los más débiles y la tolerancia. Contribuye al equilibrio de la diversidad de oportunidades sociales y aminora los perjuicios. Además, detenta un papel económico consistente en la mejora de la competencia individual, a través de la capacitación profesional, con lo cual aumenta la calidad del trabajo que resulta de esa formación y se incrementan las posibilidades de empleo y de la movilidad social.

La articulación de políticas educativas en la Unión Europea, debe dirigirse hacia la apertura de programas de interés para los adultos, ya tengan como destinatarios a la mujer, la gestión de proyectos locales de desarrollo, la educación a distancia..., mediante los organismos dedicados a estas tareas y a través de los agentes implicados en la educación de personas adultas, tanto de los ámbitos formales, como desde los movimientos sociales. Pero, de cara a materializar estas intenciones, se necesita la adopción de medidas económicas determinadas que propicien actuaciones de carácter transnacional, de todas aquellas instituciones que se dedican a la educación de personas adultas.

LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La relación entre los movimientos sociales y la educación de adultos en los foros internacionales constituye una realidad, desde mediados de este siglo. De este modo, la problemática de la educación de adultos se viene tratando, a nivel internacional, en diversos foros, según expone Monclús (1990:27-31). Así, en 1949 se celebró en Elsinor (Dinamarca), la I Conferencia Internacional de Educación de Adultos, por iniciativa de la UNESCO, a la que asistieron 106 delegados representando a 27 países y 21 O.N.G.'s, con lo que la presencia de los movimientos sociales empieza a hacerse evidente en relación al trabajo formativo con adultos. Los temas de estudio de la Conferencia fueron diversos: los fines, métodos, medios y contenidos de la educación de adultos, las instituciones y su estructura organizativa. Por otro lado, se indicó el objetivo básico de la educación de adultos consistente, en facilitar a las personas los conocimientos precisos para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y, especialmente, facilitarles el acceso a la participación activa en las decisiones comunitarias que se tomen en su entorno social.

Posteriormente, en Montreal (Canadá), en 1960, se celebró la II Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Asistieron a la misma 177 delegados representando a 47 países y 46 O.N.G.'s. En el transcurso de la Conferencia se emitió una Declaración que manifestaba la creciente preocupación, en el marco internacional, por el estado del planeta y la aportación que podría hacer la educación de adultos, para mitigar diversos problemas. Establece que la educación de personas adultas es una porción integrante de todo sistema pedagógico, por lo cual la educación debe ser una tarea destinada a toda la población y no en exclusividad a los sectores de la infancia y la adolescencia. Además, insiste en la creencia de que la educación de personas adultas constituye una garantía para facilitar procesos internacionales de paz.

La III Conferencia Internacional de Educación de Adultos se celebró en Tokio (Japón), en 1972. Asistieron a la misma 364 delegados de 82 países y 37 O.N.G.'s. Establece que la educación de adultos es una parte integrante de la educación permanente, cuyo objetivo debe consistir en ampliar las oportunidades de educación para toda la población. Se proponen una serie de recomendaciones a los países miembros en las que se solicita la elaboración de una política de educación de adultos, orientada hacia el desarrollo de una conciencia crítica del entorno histórico y cultural en el que viven.

En 1976, se celebró en Nairobi (Kenya) la Conferencia General de la UNESCO. La relevancia de este evento para la educación de adultos radica en que ésta, a partir de ese momento, obtuvo un trato especial, puesto que se debatió y aprobó una recomendación específica destinada al desarrollo de este sector formativo. Esta definición la hemos citado con anterioridad.

La IV Conferencia Internacional de Educación de Adultos se celebró en París (Francia), en 1985. Asistieron 841 delegados representando a 122 países y 59 O.N.G.'s.

Se caracterizó este encuentro por la elaboración de una serie de prescripciones, relativas a la promoción de la cooperación internacional y la tolerancia. Por otro lado, facilitó un encuentro conciliador entre los países del Este y del Oeste de Europa y de las ONG's de ambos bloques. Una de las metas más claras de la Conferencia fue la elaboración de unas disposiciones dirigidas a la promoción de la participación comunitaria en los programas de educación de adultos y el desarrollo de los grupos sociales más carenciales. No se olvidó la relevancia que todavía tenían los procesos de alfabetización en la educación de adultos, pero se indicó, especialmente, la relevancia que deben tener los adultos en los procesos participativos de la comunidad en la que habitan.

Toda la relevancia que tiene la educación de adultos y los diversos sectores que se ocupan de ella, incluyendo en estos a los movimientos sociales, incide en que los organismos internacionales dediquen un espacio a la educación de adultos. De este modo, el Consejo de Europa considera la educación de adultos como motor de respuestas acertadas a los desafíos del entorno, además, en tanto en cuanto ella misma constituye una parte de ese entorno, se erige en facilitadora del desarrollo de la comunidad y de sus perspectivas de futuro (QUINTANA CABANAS, 1991:89).

La Oficina Europea de Educación de Adultos o E.B.A.E. (European Bureau of Adult Education) es una O.N.G. europea que realiza una labor importante por el desarrollo de la educación de adultos. Potencia la formación de personas adultas en Europa, facilita la comprensión recíproca y la superación entre todos de la problemática que origina la sociedad hoy en día. Su fundación se remonta a 1953 y, en la actualidad, coordina a organizaciones de más de 22 países europeos y a algunas de otros continentes. El abanico de actividades que realiza es amplio, siendo las más significativas la organización de congresos, conferencias y simposium internacionales que facilitan el intercambio de ideas e informaciones y propician el desarrollo de la educación de adultos. Por otro lado, edita una revista, con carácter semestral, en la que se reflejan las actividades realizadas por la organización.

LA RELACIÓN ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN NUESTRO PAÍS

En España la educación de adultos es cada vez más relevante, lo cual está producido por las transformaciones de la sociedad y es ésta, la que está demandando y acreditando el desarrollo de unos procesos formativos que tengan en los adultos sus destinatarios más claros. Estamos viviendo un acelerado progreso técnico que está propiciando un cierto grado de inestabilidad en el trabajo y el tener que adaptarse a nuevas realidades profesionales. Esto favorece una pérdida progresiva de los saberes adquiridos, debido a los cambios sociales que fuerzan a renovar, continuamente, los conocimientos aprendidos. Además, el pluralismo democrático impera en la sociedad, con lo que esto supone de nuevas situaciones de movilidad geográfica, social, económica, comportando todo esto la eliminación de verdades absolutas e inmutables y generando capacidades de adaptación a los cambios y de orientación creativa hacia un futuro mutable.

En nuestro país hemos superado la época que consideraba la educación de adultos, como proceso instructivo destinado a conocer los aspectos instrumentales de la cultura. Hoy en día, se considera que, si bien es necesaria la alfabetización, es fundamental, además, el desarrollo de la formación profesional y de los procesos de animación sociocultural en la comunidad.

En el ámbito local, es preciso considerar que la educación de adultos debe estar cercana al ciudadano, lo cual favorece la creación de planes locales de educación de adultos. El marco local es el más indicado para el desarrollo de proyectos integrales de base territorial, puesto que su cercanía a la población y las posibilidades que ofrece una acción integrada de las diversas áreas de la Administración, facilitan esta labor. (FEDERIGHI y OBRADOR, 1992:1).

En este marco local, el movimiento ciudadano ha realizado un trabajo muy significativo y un ejemplo del mismo es la labor realizada por la Federación de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.) de Palma de Mallorca, tal y como indica Obrador (1992:11), en el ámbito de la educación de adultos. Desde hace veinte años las AA.VV. de Palma vienen reivindicando una mejora de la calidad de vida para los vecinos de la ciudad. El desarrollo del proceso reivindicativo se ha basado en la autoformación, es decir aprender a través de la acción. Esto ha propiciado la capacitación colectiva para afrontar la problemática de la comunidad y la puesta en marcha de la educación de adultos como herramienta de comprensión y transformación del contexto.

En 1986 se instalan en tres barrios de Palma unas aulas de alfabetización, en unos casos con personal voluntario y en otros con recursos del Ministerio de Educación y Ciencia. La ingeniosa propuesta se extendió por otras asociaciones y surgieron experiencias similares, por lo que en 1988 se celebraron las I Jornadas de Educación de Adultos, organizadas por la Federación Provincial de AA.VV. A partir de aquí, este movimiento ha ido creciendo cada vez más.

Casos en los que la educación de adultos y los movimientos sociales están relacionados, se reproducen en diversas zonas de nuestro país. Por ejemplo en algunos barrios de Toledo, encontramos iniciativas similares a la indicada, aunque a menor escala. En Sevilla existen colectivos vecinales trabajando por la mejora de la calidad de la educación en sus barrios, lo que implica un proceso de formación de personas adultas a través de la acción, pero sin la asistencia a aulas regladas. Nos referimos al trabajo que se realiza desde las AA.VV. y el movimiento ciudadano en general que desde hace muchos años viene diseñando y llevando a la práctica programas de acción social en los barrios que se ponen en marcha y se supervisan por parte de personas adultas que son miembros de las diferentes asociaciones que integran el movimiento ciudadano.

Respecto a lo anterior, por poner un ejemplo concreto, la Coordinadora de Educación del Polígono Sur de Sevilla, colectivo ciudadano formado por personas adultas de esta zona de la ciudad preocupadas por la situación de la educación en el sector, viene realizando acciones formativas para los vecinos del barrio desde hace once años. Estas actividades formativas concretadas en jornadas educativas, mesas

redondas, coloquios, conferencias..., tienen todo un proceso de elaboración de materiales y realización de las mismas que constituyen un paso importante en la formación de los ciudadanos de esta parte de Sevilla.

Señalaremos, finalmente, la enorme relación existente entre los movimientos sociales y la educación de personas adultas, no sólo en nuestro país y en el ámbito europeo, sino en todo el mundo, como hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo. Esta labor está favoreciendo la toma de conciencia de la población, los procesos de participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- COLLADO, M. (1992): "La L.O.G.S.E. y la educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca, del 24 al 30 de agosto.
- FAURE, E. y Otros (1983): *Aprender a ser*. Madrid: Alianza y UNESCO.
- FEDERIGHI, P. (1992): "Tendencias europeas en la educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca, del 24 al 30 de agosto.
- FEDERIGHI, P. (1994): "Tendencias actuales en la educación de adultos en Europa". En *Entre líneas. Apuntes para la educación popular*. Nº 10. Págs. 77/107.
- FEDERIGHI, P. y OBRADOR, J. (1992): "Sistemas locales de educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca, del 24 al 30 de agosto.
- MONCLÚS, A. (1990): *Educación de adultos: Cuestiones de planificación y didáctica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- OBRADOR, J. (1992): "Nuevos conceptos de educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (C.A.V.E.). Celebrado en Mallorca del 24 al 30 de agosto de 1992.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1991): *Pedagogía comunitaria. Perspectivas mundiales de la educación de adultos*. Madrid: Narcea.
- SÜSSMUTH, R. (1994): "La dimensión europea de la educación de adultos". En *Entre líneas. Apuntes para la educación popular*. Nº 10. Págs. 109/127.
- UNESCO (1977): *Actas de la Conferencia General. 19a. reunión Nairobi*. Vol. 1 Resoluciones. París.